

# Relevamiento de Rendición de Fondos Fijos

Informe de Auditoría Interna N° 08/2022



corredores  
viales

# Informe Ejecutivo.

El presente informe tiene por objeto verificar el proceso de constitución y rendición de fondos fijos, los controles aplicados, su respaldo documental y el consecuente cumplimiento de la normativa vigente.

La labor de auditoría se ha desarrollado siguiendo los procedimientos y prácticas estipulados en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución SGN N° 152/2002 y el Manual de Control Interno Gubernamental. Se han utilizado como criterio las Normas Generales de Control Interno aprobadas por la Resolución N° 172/2014 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Las tareas de campo se han llevado a cabo durante los meses de abril y mayo de 2022.

El período auditado alcanzó las rendiciones de fondos correspondientes al segundo semestre 2021 (01-07-2021 hasta 31-12-2021).

El trabajo consistió esencialmente en el relevamiento de las actividades desarrolladas en relación con la asignación, control de comprobantes respaldatorios y reposición de los fondos fijos asignados.

El mecanismo que utiliza la empresa para la asignación de los Fondos fijos se materializa a través de la asignación de una tarjeta prepagas del BNA. Este dispositivo asigna al proceso mayor control y transparencia en el manejo de los fondos.

La administración de los fondos es efectuada por el Departamento de Cuentas a Pagar (CAP) dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas (GAYF).

De la información analizada se desprende que durante el período auditado (julio 21 – diciembre 21) se han efectuado 748 (setecientos cuarenta y ocho) rendiciones de fondos alcanzando un importe de reposición de \$ 44.125.305,93 (cuarenta y cuatro millones ciento veinticinco mil trescientos cinco con 93/100), siendo la Gerencia de Obras, responsable de la operación de la empresa la que alcanza el mayor monto en utilización de fondos superando el 98% del total rendido.

En relación con los Tramos administrados podemos expresar que los tramos VI y VII son quienes se alzan con la mayor cantidad de fondos utilizados (en pesos).

Del relevamiento efectuado se han detectado las siguientes observaciones consideradas como más relevantes:

- Ausencia de un procedimiento formal que defina y estandarice ciertas cuestiones tales como: Bienes o servicios pueden adquirirse, mecanismo de actualización de los montos máximos por comprobante a gastar, tratamiento aplicable sobre las facturas que no correspondan (facturas B, gastos no relacionados con la actividad del responsable, facturas superiores al monto máximo permitido, etc)
- Fraccionamiento de facturas para la rendición de gastos.
- Ausencia de autorizaciones de los responsables al momento de practicar la rendición.

De la tarea realizada por la **Unidad de Auditoría interna de CVSA**, en base al relevamiento efectuado y a la muestra seleccionada se desprende que el departamento de cuentas a pagar si bien ha definido criterios para la asignación y rendición de fondos, no cuenta con un procedimiento/instructivo y/o manual de procedimiento aprobado formalmente.

Como fortaleza del sistema se destaca la asignación de fondos a través de tarjetas prepagas, sistematizando el control para la asignación y rendición de fondos.

En relación con los aspectos conceptuales, que han sido puntualizados en el informe, si bien no se han observado hallazgos significativos, sería prudente efectuar capacitaciones o comunicaciones a los responsables de fondos habida cuenta de los desvíos detectados.